

REACCIONES EN CASTELLÓN ANTE LOS CAMBIOS EN EL MINISTERIO

# Abogados y procuradores exigen parar las tasas y la ley de colegios

Reclaman al nuevo ministro que las suprima porque perjudican al ciudadano y han hecho caer los recursos

El anteproyecto pone en peligro la pervivencia de los órganos colegiales y puede encarecer los pleitos

MARI CARMEN TOMÁS  
ctomas@epmediterraneo.com  
CASTELLÓN

Abogados y procuradores reclaman que Rafael Catalá, el sucesor del dimitido ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, retire la ley de tasas y que “apare” y “meta en un cajón” el anteproyecto de ley de servicios y colegios profesionales.

La presidenta del colegio de procuradores de Castellón, Carmen Rubio, demanda al nuevo ministro retirar la ley de tasas sin esperar a que se pronuncie el Constitucional. Apunta que con ella han disminuido de un 60 a un 70% los recursos que se presentan ante la Audiencia y de un 30 a un 35% en primera instancia, lo que perjudica claramente a los ciudadanos de la calle. Antonio Esteban, desde el colegio de abogados, se muestra esperanzado con el anuncio que efectuó Catalá, en su toma de posesión, de que iba a revisarlas y pidió que no se espere al pronunciamiento del Constitucional y las elimine.

**LEY DE COLEGIOS //** La presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Procuradores, Laura Oliver, recuerda que el anteproyecto de ley de colegios se lleva “cocinando” 14 meses (se presentó el 2 de agosto del 2013) y esta incertidumbre “impide planificar el progreso de los despachos y necesidad de trabajadores” e intenta liberalizar el mercado en base a criterios economicistas que en otros países han fracasado.

Esteban considera que, tal y como está diseñado el anteproyecto, “puede afectar a la super-



► Imagen de una de las acciones de protesta en contra del anteproyecto de ley de colegios.

**Piden consenso a Catalá y creen que peor que Gallardón no puede hacerlo**

► Abogados y procuradores también piden “consensuar” las reformas pendientes en la justicia (Código Penal, ley orgánica del Poder Judicial, ley de enjuiciamiento civil, justicia gratuita), como señala la presidenta del consejo valenciano de colegios de procuradores, Laura Oliver, y el presidente del colegio de abogados de Castellón, Antonio Esteban, quien no va a “echar de menos a Gallardón; es difícil que el nuevo ministro sea peor que el que había”.

## abogados



**ANTONIO ESTEBAN**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO

“El ministro dice que va a revisar la ley de tasas, a ver si esto lleva a su desaparición sin esperar al Constitucional”

“El anteproyecto puede afectar a la pervivencia de los colegios al poner una cuota fija común y liberalizar la colegiación”

## procuradores



**CARMEN RUBIO**  
PRESIDENTA DEL COLEGIO

“Sería un puntazo que eliminara la ley de tasas, que perjudica claramente a los ciudadanos de la calle”

“Visto que queda un año para terminar la legislatura, que meta en un cajón la ley de colegios profesionales”

vivencia de los colegios”, especialmente de los pequeños, ya que “impone una cuota fija común obligatoria a todos los colegios sin distinción de 240 € anuales, en base a un método de cálculo alejado de la realidad, y difícilmente van a poder dar todos los servicios que prestan”.

Además, permite la libre colegiación en cualquier punto del territorio, lo que facilita deslocalizar despachos allá donde sea más barato. Actualmente, la colegiación debe producirse en el colegio donde se ubica el despacho principal o único abierto.

**INCOMPATIBILIDADES //** El anteproyecto contemplaba eliminar las incompatibilidades entre abogados y procuradores, cuando son “trabajos absolutamente diferen-

tes, es como entrar a un quirófano y que te opere el anestesista”, explica Carmen Rubio.

Además, los procuradores alertan del alza del coste de los pleitos si desaparece el arancel, una retribución común a todos los procuradores que “permite saber cuánto va a costar el proceso y supone un coste fijo, lo que iguala a todos los ciudadanos al margen de su capacidad económica”. Algo que, indican, “favorece al sistema anglosajón de grandes despachos, en el que el pez grande se come al chico”, indica Oliver.

También avisan de que se corre el riesgo de ralentizar la justicia si se mantiene la incompatibilidad pero se reduce el arancel. =



MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS  
www.elperiodicomediterraneo.com  
Contestador: 964214322 - Buzón: 25511 CONT